

## CLASIFICACIÓN DEL TAMAÑO EMPRESARIAL

Marelbi Verbel Peña, identificado con cédula de ciudadanía N°50.859.411, en calidad de representante de legal de la compañía referida en este documento, me permito certificar que:

**EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU**, con NIT **890984761**, se encuentra clasificada según el Decreto 957 de 2019, dentro de uno de los siguientes tipos de empresa, según los ingresos por actividades ordinarias anuales, expresado en UVT (se señala con una x la que corresponde)

**Gran Empresa:**

Ingresos por actividades ordinarias anuales mayores al rango superior de las medianas empresas en cada uno de los sectores económicos.

**Mediana Empresa:**

- a) Sector Manufacturero: Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
- b) Sector Servicios: Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
- c) Sector Comercio: Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

**Pequeña Empresa:**

- a) Sector Manufacturero: Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.
- b) Sector Servicios: Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.
- c) Sector Comercio: Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.

**Microempresa:**

- a) Sector Manufacturero: Inferior o igual a 23.563 UVT.
- b) Sector Servicios: Inferior o igual a 32.988 UVT.
- c) Sector Comercio: Inferior o igual a 44.769 UVT.

### OTRAS CLASIFICACIONES NO INCLUIDAS EN EL DECRETO 957 DE 2019

**Entidad Estatal**

**Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL)**

Informaré a TIGO cualquier cambio que presente mi empresa en relación con su clasificación.

Fecha: 29 de Diciembre del 2023

**ORDEN DE SERVICIO 202300185-7 AM-1001391-10**

**PETICIONES POSTVENTA DEL SERVICIO ATP BUSINESS**

La presente **Orden de Servicio** se emite de conformidad con el Contrato para la Prestación de servicios de Comunicación PCS y demás servicios Adicionales, Complementarios o Suplementarios celebrado entre el **Cliente Empresarial y Colombia Móvil S.A. E.S.P.**, cuyas condiciones son todas aplicables a esta Orden a partir del momento en que la presente Orden sea aceptada

Objeto: "Para la prestación de servicios de telecomunicaciones requeridos por la Secretaría de seguridad y Convivencia"

Datos del Cliente Empresarial B2B	
Nombre o Razón Social	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
Nit	890984761 - 8
Representante Legal	Marelbi Verbel Peña
Documento Nro	50.859.411
Correo Electrónico	mverbel@esu.com.co
Contacto Autorizado	July Carolina Ramirez Pardo
Documento Nro.	CC. 32205480
Email del Contacto	jramirez@esu.com.co
Teléfono del Contacto	3023626610
Dirección de Facturación	CR 48 CL 20-114 Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

En caso de agregar líneas a un catálogo existe, ATP Business prorratea recursos proporcionales al plan contratado por los días que faltaren para el respectivo ciclo de facturación. Los recursos prorratados se cobrarán en la factura como un cobro adicional.

Las tarifas incluyen IVA. El impuesto al consumo de voz y de datos será liquidado sobre el valor total de la factura de los servicios incorporados en el contrato de prestación de servicios celebrado entre las partes. El impuesto al consumo de datos, equivale al 4% sobre la porción del servicio de datos que supere el valor correspondiente a 1.5 UVT.

Hacen parte integral de la presente orden, los siguientes documentos: a) Oferta técnica y económica d) Anexo de servicio

**NOTA: En caso de portabilidad o cesión de líneas, si por razones ajenas a Colombia Móvil S.A. E.S.P. dicho proceso no es efectivo, se activarán líneas nuevas en reemplazo de las mismas**

La presente Orden de Servicio se firma en la ciudad de Medellín a los 29 días del mes de Diciembre del año 2023.

**DATOS DEL SERVICIO**

**PETICIONES O SOLICITUDES POSTVENTAS ATP CORPORATIVO**

**CAMBIO DE RECURSOS A UN PERFIL DETERMINADO**

(Se debe relacionar el perfil al que se le hará la modificación de sus recursos, lo cual puede ser nuevos paquetes, cambiar un paquete existente por otro de mayor o menor capacidad o retirar paquetes).

Adicionar paquete - PLAN 3- Línea Sponsor: 3022542195 - Líneas: 2								
Producto	Nombre del Plan	Tecnología	Cargo básico	Cantidad	Promoción y/o DCTO	Vigencia del DCTO en meses	Valor unidad IVA	Valor Total
ATP Combo	Combo Corporativo Corporativo 4.3 Plus + voz y sms ilimitado 50Gb	LOGIC	\$23,104.00	2.00	%	0	\$23,104.00	\$46,208.00
Adicionar paquete - PLAN 4- Línea Sponsor: 3022542212 - Líneas: 5								
Producto	Nombre del Plan	Tecnología	Cargo básico	Cantidad	Promoción y/o DCTO	Vigencia del DCTO en meses	Valor unidad IVA	Valor Total
ATP Combo	Combo Corporativo 4.7 +Plus GB Ilimitadas	LOGIC	\$60,541.00	5.00	%	0	\$60,541.00	\$302,705.00
Eliminar paquete - PLAN 3- Línea Sponsor: 3022542195 - Líneas: 2								
Combo Corporativo Corporativo 4.3 Plus + voz y sms ilimitado 50Gb								
Eliminar paquete - PLAN 4- Línea Sponsor: 3022542212 - Líneas: 5								
Combo Corporativo 4.7 +Plus GB Ilimitadas								

<b>Plazo de la Orden de Servicio:</b>	Desde la migración de los servicios hasta el treinta y uno (31) de enero 2024 o hasta agotar recursos, lo primero que suceda
<b>Valor Total de la Orden de Servicio:</b>	Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Doce Pesos M/L (\$348.912)
<b>Información Presupuestal Emitida por la ESU</b>	
<b>Contrato Interadministrativo</b>	4600097282 DE 2023
<b>Rubro al presupuesto</b>	23202020080017-1
<b>Descripción del Rubro</b>	CONECTIVIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
<b>Centro de Costos</b>	33133
<b>CPC</b>	84190
<b>Disponibilidad</b>	2023000828
<b>Compromiso Presupuestal</b>	2023000989
<b>Requerimientos Nro.</b>	20231008548

  
Firma del cliente empresarial
Representante Legal / Contacto Autorizado: Marelbi Verbel Peña
Tipo de documento - Documento: CC - 50.859.411

